

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE NORMAS FITOSANITARIAS

No. DE OFICIO B00.01.01.01.01-

06547

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Este aviso se envía a todas las 100
Delegaciones Estatales de la SAGARPA y
Unidades de Verificación que se mencionan al reverso**

México, D.F., a 04 de julio del 2012

Por medio del presente, le informo que la Dirección General de Sanidad Vegetal detectó mediante muestreos y posterior confirmación de laboratorios aprobados y el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de esta Dirección General, la presencia de ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica* Hirst) en los municipios de Jalpa de Méndez y Cárdenas Tabasco.

En este sentido, se enlistan los municipios con presencia de ácaro rojo de las palmas:

**YUCATÁN
Municipios**

Tizimín
Rio lagartos
Chemax
Temozon
Mococho
Kaua
Tinum
Dzidzantun
San Felipe
Dzitás
Umán
Valladolid
Progreso
Mérida

**QUINTANA ROO
Municipios**

Benito Juárez
Solidaridad
Lázaro Cárdenas
Isla Mujeres
Tulum
Cozumel
F. Carrillo Puerto
Othon P. Blanco

**CAMPECHE
Municipios**

Campeche
Holpechén

**TABASCO
Municipios**

Centla
Comalcalco
Paraíso
Jalpa de Méndez
Cárdenas

En virtud de lo anterior y con fundamento en los Artículos 2°, 3°, 7°, fracciones XIII, XVIII, XX, XIX, XXXII, 13°, 19° fracción I, incisos e), g), m), III, 22°, 35°, 51°, 54°, 55° y 60°, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de la ley Federal de Sanidad Vegetal, le informo que deben implementarse las acciones fitosanitarias indicadas en los "Lineamientos por los que se establecen las medidas fitosanitarias que deben aplicarse en el control y dispersión del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica* Hirst) en el territorio nacional", disponibles en la página del SENASICA en la siguiente liga: <http://www.senasica.gob.mx/default.asp?id=3685>.

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán México, DF 04100
t. +52 (55) 5090 3000 ext.51343 email:alma.ugarte@senasica.gob.mx,
www.sagarpa.gob.mx

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE NORMAS FITOSANITARIAS
No. DE OFICIO B00.01.01.01.01- **06547**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Este aviso se envía a todas las **100**
Delegaciones Estatales de la SAGARPA y
Unidades de Verificación que se mencionan al reverso

-2-

México, D.F., a 04 de julio del 2012

Finalmente, le solicito de la manera más atenta difundir esta información a los productores, comercializadores, unidades de verificación, sistema producto y demás involucrados en la producción y movilización de hospederos de ácaro rojo de las palmas, a fin de mitigar el riesgo de dispersión de esta plaga. No omito mencionar que el presente aviso deja sin efecto el Aviso No. 093 con fecha 22 de junio del 2012.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.p. Ing. Francisco López Tostado.- Coordinador General de Delegaciones.- mrequena.cgd@sagarpa.gob.mx
MVZ. Enrique Sánchez Cruz.- Director en jefe de SENASICA.- gestión@senasica.gob.mx

MPR/JAB/AMN/RRH/LCC/MSF

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán México, DF 04100
t. +52 (55) 5090 3000 ext.51343 email: alma.ugarte@senasica.gob.mx,
www.sagarpa.gob.mx

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE NORMAS FITOSANITARIAS
No. DE OFICIO B00.01.01.01.01- **06547**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Aviso No. **100**

Este Aviso se envió a todas las Delegaciones

Estatales de la SAGARPA y Unidades de Verificación que a continuación se enlistan:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA.
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
ESTADO DE MEXICO
GUANAJUATO
GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MICHOCÁN
MORELOS

NAYARIT
NUEVO LEÓN.
OAXACA.
PUEBLA.
QUERETARO.
QUINTANA ROO
REGION LAGUNERA
SAN LUIS POTOSI
SINALOA
SONORA
TABASCO.
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATAN
ZACATECAS

- 1 NORMEX DE MICHOCÁN, A. C.
- 2 RENAVESICA, S. C.
- 3 Grupo de Certificación Fitosanitaria, S.C. (GRUCEFI)
- 4 Verificación y Certificación Fitosanitaria de México, S.C. (VECEFIMEX)
- 5 GRUPO NAECO, S. A. de C. V.
- 6 Consultores Asociados para la Producción con Calidad (CONAPRO), S. C.
- 7 Servicios de Verificación, Evaluación y Certificación en Sanidad Agroalimentaria, S. A. de C.V. (SERVESA)
- 8 Despacho Fitosanitarios del Pacífico, S. C. (DEFIPA)
- 9 Red Nacional de Servicios Fitosanitarios TEF, S. C. (RED TEF)
- 10 Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S. C. (PROLCI)
- 11 Consultoría Fitozoosanitaria de México, S. C. (COFIMEX)
- 12 Servicios Fitozoosanitarios de México, S. C. (SERFIMEX)
- 13 Corporativo GVC, S. C.
- 14 Asociación de Verificación y Certificación Fitosanitaria de Veracruz, S. C. (AVECEFIT)
- 15 Protección Vegetal Integral, S. C.
- 16 DJMG FITOREG, S. de P.R. de R.L.
- 17 Servicio Integral en Fitosanidad, S. C.
- 18 Servicios Integrales Agronómicos, S. C.
- 19 Servicios Integrales para la Agricultura Rentable, S. C. (SIAR)
- 20 Agroservicios de México DECA S.C.
- 21 Atención Agrícola Integral, A.C.
- 22 Servicios Fitosanitarios del Norte, S.C.
- 23 Grupo Asesor en Fitosanidad e Inocuidad, S.C. (GAFI)
- 24 Promotora Empresarial Agropecuaria, S.C. (PROMAGRO).
- 25 Certificación Integral de Cítricos y Productos Regulados de Tamaulipas S.C.
- 26 Profesionales Aprobados en el Manejo Fitosanitario del Aguacate (PAMFA).
- 27 Servicio Nacional de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (SENAVECEFI)
- 28 Verificaciones Integrales del Sector Alimentario S.C.